

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO TÁCHIRA

INFORME N° 1-04-18-S-08-19

Alcance y Objetivos Específicos:

La actuación fiscal se orientó a evaluar el Plan de Acciones Correctivas (PAC) consignado por la Dirección de Administración y Finanzas de la Gobernación del Estado Táchira, en atención a las recomendaciones formuladas por este órgano de control fiscal externo. Se establecieron como objetivos específicos: 1.- Analizar la documentación presentada sobre las acciones correctivas indicadas en el Plan de Acciones Correctivas remitido, así como las gestiones realizadas por la Dirección de Administración y Finanzas de la Gobernación del Estado Táchira a fin de subsanar las observaciones señaladas en el informe definitivo de auditoría. 2.- Verificar el grado de acatamiento de las recomendaciones formuladas producto de la actuación fiscal realizada.

Conclusión:

De la evaluación realizada al Plan de Acciones Correctivas (PAC) emprendidas por la Dirección de Administración y Finanzas de la Gobernación del Estado Táchira, en atención a las recomendaciones señaladas en el Informe Definitivo N° 1-04-18 de fecha 04-06-2018, este Organismo Contralor concluye que fueron ejecutadas las recomendaciones en un 100%.

Lcdo. Luis Alberto Colmenares Mora
Director de Control de la Administración Central y Poder Legislativo

Miguel
19/03/19